



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE LOS CHILLOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 15.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001466

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530804	Materiales de Oficina		10.000,00-
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción		22.000,00-
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		26.262,87-
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530417	Infraestructura	32.000,00	
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	26.262,87	
TOTAL					58.262,87	58.262,87-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO GASTOS ADMINISTRATIVOS 11

EXPEDIENTE No 0400000660



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE LOS CHILLOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 15.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001466

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: LUZ VICTORIA	 Firmado electrónicamente por: SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUNEZ	 Firmado electrónicamente por: BYRON RENATO LALALEO LALALEO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LUZ SILVA	SANTIAOG CHÁVEZ	RENATO LALALEO
FECHA:	15.11.2021	15.11.2021	15.11.2021

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-11-15 15:25:50 (GMT-5)

Generado por: LUZ VICTORIA SILVA APOLO

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AZVCH-DAF-2021-700-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. BYRON RENATO LALALEO LALALEO, Director Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. MERCY NARDELIA LARA RIVERA, Administradora Zonal Valle de Los Chillos, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Autorización de traspaso de presupuesto gastos administrativos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-11-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-11-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARLOS DARWIN FLORES REVELO (GADDMQ)	2021-11-15 15:23:27 (GMT-5)	Reasignar	BYRON RENATO LALALEO LALALEO (GADDMQ)	0	Estimado Señor Directo para su firma y envío
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARLOS DARWIN FLORES REVELO (GADDMQ)	2021-11-15 15:22:59 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	Traspaso 4-signed.pdf
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD FINANCIERA	SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUÑEZ (GADDMQ)	2021-11-15 15:10:09 (GMT-5)	Reasignar	CARLOS DARWIN FLORES REVELO (GADDMQ)	0	El monto disponible en la partida 530804 es de 26262,87 y se está solicitando \$ 29510,87, favor modificar pedido
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD FINANCIERA	LUZ VICTORIA SILVA APOLO (GADDMQ)	2021-11-15 15:09:22 (GMT-5)	Reasignar	SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUÑEZ (GADDMQ)	0	El monto disponible en la partida 530804 es de 26262,87 y se está solicitando \$ 29510,87, favor modificar pedido
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD FINANCIERA	SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUÑEZ (GADDMQ)	2021-11-15 14:51:14 (GMT-5)	Reasignar	LUZ VICTORIA SILVA APOLO (GADDMQ)	0	Favor trámite legal y reglamentario correspondiente.
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	BYRON RENATO LALALEO LALALEO (GADDMQ)	2021-11-15 14:48:55 (GMT-5)	Reasignar	SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUÑEZ (GADDMQ)	0	Santiago, proceder con el traspaso.
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	MERCY NARDELIA LARA RIVERA (GADDMQ)	2021-11-15 14:46:47 (GMT-5)	Reasignar	BYRON RENATO LALALEO LALALEO (GADDMQ)	0	DAF/SE AUTORIZA
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	BYRON RENATO LALALEO LALALEO (GADDMQ)	2021-11-15 13:45:55 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	BYRON RENATO LALALEO LALALEO (GADDMQ)	2021-11-15 13:45:55 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	BYRON RENATO LALALEO LALALEO (GADDMQ)	2021-11-15 13:45:32 (GMT-5)	Registro	MERCY NARDELIA LARA RIVERA (GADDMQ)	0	

INFORME DE FACTIBILIDAD DE TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DEL PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS

ANTECEDENTES

En atención al Memorando No. GADDMQ-AZVCH-DAF-2021- -M, suscrito por el Director Administrativo Financiero y a la autorización del Administrador Zonal del Valle de los Chillos en Hoja de Control Sitra, mediante el cual solicita realizar traspasos presupuestarios dentro del proyecto Gastos Administrativos, debo manifestar lo siguiente después de haber efectuado el respectivo análisis en base a normativa legal vigente:

- Constitución de la República del Ecuador. Artículos 35, 38 (numeral 6), 46 (numeral 6) 365, 389 (numerales 1, 3, 4, 5, 6 y 7), 390 y 397.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.4 sobre los fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Art 54 (párrafo o), 55 (párrafo m), 84 (párrafo n), 140.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

DESARROLLO

En virtud del expuesto, como área Financiera se verificó que los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir

- Son realizados dentro de la misma área, programa, subprograma.
- Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas a los sectores de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
- En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.
- Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en el punto 2.4.2.3 de Traspasos de Crédito las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Del análisis efectuado a los saldos disponibles de las partidas del Proyecto de Gastos Administrativos para la ejecución de los Traspasos de Crédito de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Administrativa Financiera, se determina su **FACTIBILIDAD**, de acuerdo a la siguiente Matriz:

CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CODIFICADO	DISPONIBLE	REDUCCIÓN	INCREMENTO	NUEVO DISPONIBLE
ZV05F050	G/530804/1FA101	Materiales de Oficina	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	23400	14256,44	-10.000,00		13400
ZV05F050	G/530807/1FA101	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	50000	28690,08	-22.000,00		28000
ZV05F050	G/530811/1FA101	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	26450,23	26262,87	-26262,87		187,36
ZV05F050	G/530417/1FA101	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0		32000	32000
ZV05F050	G/530418/1FA101	MANTENIMIENTO AREAS VERDES	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0		26262,87	26262,87
				99850,23		-58.262,87	58262,87	99850,23


Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO
ALEJANDRO CHAVEZ
NUNEZ**

Ing. Santiago Chávez N.
Jefe Financiero
Administración Zonal Los Chillos

Fecha: 15/11/2021

Elaborado por:	Lic. Victoria Silva	Analista de Presupuesto	 <p>Firmado electrónicamente por: LUZ VICTORIA</p>
-----------------------	---------------------	-------------------------	--

Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DAF-2021-700-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera
Administradora Zonal Valle de Los Chillos

ASUNTO: Autorización de traspaso de presupuesto gastos administrativos

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-UA-2021-475-M en el que se manifiesta la necesidad de realizar traspasos de presupuesto para llevar a cabo los mantenimientos de infraestructura de la Administración Zonal Los Chillos y balnearios a cargo, por lo expuesto solicito se sirva autorizar el traspaso de presupuesto de acuerdo al informe que se adjunta a este documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Byron Renato Lalaleo Lalaleo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Anexos:

- 15 11 2021 traspaso_3-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Carlos Darwin Flores Revelo
Jefe Administrativo



INFORME DE TRASPASOS Nro. 2021 – ADMINISTRATIVO – 001

FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2021
PROYECTO:	Gastos Administrativos

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-2021-672-M de 12 de noviembre de 2021, en el cual se solicita: informe pormenorizado de los avances para la Reapertura Parque la Moya. Es por esta razón de reapertura que se necesita presupuesto para empezar con los trabajos necesarios de mantenimiento de áreas verdes y mantenimiento de infraestructura para la reapertura del balneario y del parque.

2. BASE LEGAL

Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación

Art. 23.- Estudios.- Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad. (...)

Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización

2.4.3.6.3 De las instituciones (UDAF)

En general, las instituciones podrán efectuar modificaciones a sus presupuestos cuyo resultado no signifique afectación del monto total del presupuesto institucional vigente, estructura programática y composición grupo-fuente de financiamiento. Toda modificación que se refiera a proyectos de inversión incluidos en el PAI, excepto los traspasos de créditos entre asignaciones de un mismo grupo de gasto no controlado, se tramitará ante la Subsecretaría de Presupuestos.

2.4.3.6.4 De las unidades ejecutoras

Traspasos de créditos entre asignaciones de un mismo grupo del Clasificador Presupuestario de Gastos, no definido como controlado, dentro de una actividad o entre varias actividades de un mismo programa o proyecto del presupuesto de una unidad ejecutora, sin alteración de fuente de financiamiento; y,

3. OBJETIVO

Contratar el servicio de mantenimiento de áreas verdes y mantenimiento de infraestructura, para la reapertura del balneario y arreglos de todo el parque de La Moya.

4. JUSTIFICACIÓN



Para realizar el mantenimiento de áreas verdes y mantenimiento de infraestructura, para la reapertura del balneario y arreglos de todo el parque de La Moya. Se necesita el presupuesto necesario para empezar con los diferentes trabajos que requieren el parque y el balneario.

5. DETALLE DE LA SOLICITUD DE TRASPASO

	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PARTIDA	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	SALDO DISPONIBLE	REDUCCIÓN	INCREMENTO	NUEVO DISPONIBLE	
Gastos Administrativo	Dotación de servicio para el adecuado funcionamiento de la Administración Zonal	Atender los requerimientos Administrativos y Financieros	530804	Materiales de Oficina	\$ 23.400,00	\$ 14.256,44	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 4.256,44	
Gastos Administrativo	Dotación de servicio para el adecuado funcionamiento de la Administración Zonal	Atender los requerimientos Administrativos y Financieros	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	\$ 50.000,00	\$ 28.690,08	\$ 22.000,00	\$ -	\$ 6.690,08	
Gastos Administrativo	Dotación de servicio para el adecuado funcionamiento de la Administración Zonal	Atender los requerimientos Administrativos y Financieros	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	\$ 29.698,23	\$ 26.262,87	\$ 26.262,87	\$ -	\$ 0	
Gastos Administrativo	Dotación de servicio para el adecuado funcionamiento de la Administración Zonal	Atender los requerimientos Administrativos y Financieros	730417	Mantenimiento de Infraestructura				\$ 32.000,00	\$ 28.690,08	
Gastos Administrativo	Dotación de servicio para el adecuado funcionamiento de la Administración Zonal	Atender los requerimientos Administrativos y Financieros	730418	Mantenimiento de Áreas Verdes				\$ 26.262,87	\$ 26.262,87	
Total								58.262,87	58.262,87	

6. CONCLUSIONES

Realizado el traspaso de presupuesto solicitado, se procederá a iniciar el proceso de contratación para la publicación de los títulos de crédito del 2015 – 2016, en un medio de comunicación de prensa escrita, con el fin de evitar la prescripción de los mismos y continuar con el proceso coactivo.

Elaborado por:		Aprobado por:
Carlos Flores		Renato Lalaleo
 Firmado electrónicamente por: CARLOS DARWIN FLORES REVELO		 Firmado electrónicamente por: BYRON RENATO LALALEO LALALEO